



I. Municipalidad de Buin

643369

Departamento de Recursos Humanos y Remuneraciones.

BUIN, 14 OCT. 2019

DECRETO ALC N° 3048 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Los Memorándum N° 1728, 1727, 1726, 1724 y 1723 del Director de DIDEKO, en el que se solicita decretar los cometidos del funcionario municipal que se mencionan.

D E C R E T O

1.- Decrétese Cometido Funcionario al funcionario municipal don **VICTOR MAURICIO SILVA SILVA**, RUT: , Auxiliar, Grado 15°de la planta Auxiliares, por los viajes que se mencionan en el recuadro.

Fecha	Destino	Motivo del viaje
10/10/2019	Las cruces, V Región	Traslado del Club del Adulto Mayor Las Raíces de Buin.
11/10/2019	Coltauco, VI Región	Traslado del Club del Adulto Mayor Las Lilas.
13/10/2019	Valparaíso, V Región	Traslado autorizado para Actividad Deportiva.
16/10/2019	Las Cruces, V Región	Traslado del Club del Adulto Mayor Jardín de Todos los Recuerdos.
19/10/2019	Los Andes, V Región	Traslado de la Junta de Vecinos El Parrón.
22/10/2019	Las Cruces, V Región	Traslado del Club del Adulto Mayor, Renacer de Otoño.

2.- Páguese al funcionario **VICTOR MAURICIO SILVA SILVA** los viáticos sin pernoctar por los días estipulados en el recuadro anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VFG/lpgg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Contabilidad


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde